

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”**

GGRL-0215-2026

San Isidro, 2 de febrero de 2026

Señores
Bolsa de Valores de Lima
Pasaje Acuña 106,
Cercado de Lima. -

Referencia: Carta EMI-035/2026

En atención a su *‘solicitud de información para absolver algunas consultas generadas por la información publicada por Semana Económica, en su edición del 26 de enero’*; debemos manifestarles que el proceso de selección y contratación de la Consultora Deloitte fue realizado por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) al amparo de las facultades que el Poder Ejecutivo dispuso a su favor mediante el Decreto de Urgencia N° 010-2025 de 31.01.2025 con el propósito que PROINVERSIÓN sea la entidad encargada del diseño, conducción y ejecución integral del proceso de reorganización integral de PETROPERÚ S.A.

Por las razones expuestas, PETROPERÚ S.A. considera que al no haber intervenido - *directa ni indirectamente*- en la toma de decisiones **para la contratación** de Deloitte no constituyó **-ni constituye-** un Hecho de Importancia con el deber de informar por parte de nuestra empresa y que *-así mismo-* la publicación en Semana Económica del 26 de enero 2026 no constituye un Hecho de Importancia que amerite aclarar o desmentir.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
LOPEZ SAAVEDRA Rita Lorena
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA
PE
Lima-Lima
Motivo: Aprobado
Fecha: 03/02/2026 10:29:19-0500

Rita López Saavedra
Gerente General

EMI-035/2026

Lima, 28 de enero de 2026

Señores
PETROLEOS DEL PERÚ - PETROPERU S.A.
Presente.-

At.: Sr. Luis Renato Sanchez Torino
Representante Bursátil

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitarles información relativa a su representada, cuyas acciones de capital social Clase "B" se encuentran inscritas en esta Institución.

Sobre el particular, a fin de absolver algunas consultas generadas por la información publicada en "Semana Económica" en su edición del 26 de enero último (cuya copia se adjunta), les solicitamos se sirvan informar respecto a la contratación de la consultora Deloitte por parte de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) para llevar a cabo la reorganización patrimonial de su representada, con el objetivo de ordenar su estructura financiera y operativa.

Al respecto, les recordamos que la referida información constituiría un Hecho de Importancia y, asimismo, que de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.4 del artículo 6° del "*Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada*" (Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01), es deber de los emisores aclarar o desmentir, o en su caso comunicar como hecho de importancia después de haber tomado conocimiento, la información publicada en medios de comunicación, que sea falsa, inexacta o incompleta, incluyendo la información que no hubiera sido generada o difundida por el propio Emisor, constituyendo la aclaración o desmentido un Hecho de Importancia.

En caso de cualquier consulta o aclaración, agradeceremos comunicarse con Favio Flores Távara, Analista de Información de Emisores, al 619-3333 (Anexo 2027) o a los correos emisoresbvl@nuam.com / alonso.flores@nuamx.com. Asimismo, les recordamos que la respuesta a la presente comunicación deberá ser remitida como Hecho de Importancia a través del sistema MVNet.

Sin otro particular, quedamos de ustedes a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

MAYRA DÍAZ VERASTEGUI
(Apoderada)

PPZ/MDV/FFT
Adj.: Lo indicado

Energía

Petroperú: Estado contrató a Deloitte para la reorganización patrimonial de la empresa estatal

ProInversión informó que **Deloitte** liderará un proceso técnico para ordenar la estructura financiera y operativa de **Petroperú**, que al tercer trimestre de 2025 acumulaba una deuda de US\$5,350 millones y pérdidas netas por US\$2,224 millones. El gobierno precisó que la medida no implica privatización ni liquidación.



Por SEMANA económica

26 de enero de 2026

🕒 Lectura de 3 min

El gobierno peruano contrató a la consultora internacional Deloitte para llevar a cabo la reorganización patrimonial de Petroperú, en el marco de un mandato otorgado por el Estado y con el objetivo de ordenar la estructura financiera y operativa de la empresa, fortalecer su sostenibilidad y asegurar la continuidad del abastecimiento de combustibles a nivel nacional.

La decisión fue formalizada mediante una resolución emitida por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), que autorizó la contratación de una consultora internacional para apoyar este proceso. La entidad señaló que esta etapa cierra la primera fase del cronograma técnico definido para la reorganización patrimonial de la petrolera estatal.

"ProInversión ha asumido plenamente la responsabilidad de identificar y seleccionar a las mejores consultoras del mundo para un proceso de esta magnitud y sensibilidad. Desde el primer día, realizamos un trabajo exhaustivo y

"La firma seleccionada reúne solvencia técnica, trayectoria comprobada y experiencia real en procesos complejos de reestructuración de empresas estatales estratégicas", agregó.

Deloitte, de acuerdo con la información oficial, cuenta con experiencia internacional en procesos de reorganización patrimonial, reestructuración financiera y acompañamiento estratégico a empresas estatales del sector hidrocarburos y de otras industrias clave. Su participación se limitará a un rol técnico y de asesoría especializada, actuando bajo los lineamientos, decisiones y conducción del Estado peruano.

El trabajo de la consultora se iniciará con la elaboración de un plan de trabajo estructurado y detallado, orientado a ordenar las acciones necesarias para implementar el mandato establecido en el Decreto de Urgencia N° 010-2025. Este esquema busca facilitar una toma de decisiones gradual, responsable y sustentada en evidencia, con foco en la recuperación y sostenibilidad de Petroperú.

La contratación se produce en un contexto financiero complejo para la petrolera estatal. Al cierre del tercer trimestre de 2025 (3T25), Petroperú reportaba una deuda acumulada de US\$5,350 millones y pérdidas netas acumuladas por alrededor de US\$2,224 millones.

Durante la última semana, cientos de trabajadores de Petroperú acataron una huelga de 72 horas y realizaron una movilización por el centro histórico de Lima para exigir al Ejecutivo la derogatoria del decreto de reorganización patrimonial, al considerar que abriría la puerta a una "privatización encubierta" de la empresa.

ProInversión señaló que el proceso se desarrollará con transparencia y comunicación permanente. "Los avances y las decisiones relevantes serán informados oportunamente a la ciudadanía y a los actores involucrados, en coordinación estrecha con Petroperú y los sectores competentes", indicó Del Carpio. Asimismo, precisó que las medidas que se adopten respetarán la normativa laboral vigente y los derechos de los trabajadores, priorizando la continuidad de las operaciones esenciales.

El gobierno subrayó que la reorganización patrimonial no supone la privatización ni la liquidación de Petroperú. Indicó que se trata de un proceso de ordenamiento financiero y operativo responsable, orientado a asegurar la viabilidad de la empresa, su condición de activo estratégico del Estado y la seguridad energética del país.